

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.

En la ciudad de Cayambe, parroquia Santa Rosa de Cusubamba barrio Rosalía, el día de hoy sábado 19 de marzo del dos mil dieciséis, a las 08:00 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en el Barrio Rosalía Bajo y Vía interoceánica de la parroquia Santa Rosa de Cusubamba, se reúne en sesión los accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.**, los cuales desde este instante se declaran en Junta General Ordinaria. Actúa como presidenta de la Junta el Presidente de la compañía el Señor Segundo Guillermo Galarza la Señorita Silvia Pinta como secretaria Ad Hoc y el Señor Neptalí Patricio Cadena como Gerente y el Señor Nelson Cárdenas como Comisario, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Arias Chicaiza Charo de los Ángeles, con 0.33 acciones
- Aulis Romero Mario Alexander con 0.33 acciones
- Aulis Togan Pedro Pablo con 0.33 acciones
- Cadena Flores Luis Fernando con 0.33 acciones
- Cadena Gordon Luis Paco con 0.33 acciones
- Cadena Martínez Evodio Benjamín con 0.33 acciones
- Cadena Martínez Neptalí Patricio con 0.33 acciones
- Cadena Simbaña Luis Alfonso con 0.33 acciones
- Carrillo Guaytarilla Miguel Angel con 0.33 acciones
- Galarza Galarza Segundo Guillermo con 0.33 acciones
- García Looor Líder Estenio con 0.33 acciones
- Jiménez Cadena Klever Johnny con 0.33 acciones
- Lanchimba Chancosi Segundo Leonidas con 0.33 acciones
- Lara Hunda Mario Enrique con 0.33 acciones
- Montenegro Flores Eduardo con 0.33 acciones
- Morales Alcívar Ramón Xavier con 0.33 acciones
- Narváez José Alejandro con 0.33 acciones
- Obando Norma Cecilia con 0.33 acciones
- Oña Guachamin Nestor Salomón con 0.33 acciones
- Pasquel Julio Hernando con 0.33 acciones
- Pérez Jorge Raúl con 0.33 acciones
- Pinanjota Guaña Luis Oswaldo
- Rodríguez Rodríguez José Miguel con 0.33 acciones
- Santillán Pozo Cesar Andrés con 0.33 acciones
- Tontag Quishpe Luis Fernando con 0.33 acciones
- Tupiza Luis Genaro con 0.33 acciones

Cada acción tiene un valor de TREINTA Y CINCO DÓLARES de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 35.00). La presencia de los accionistas representa al 86.67% del capital social de la compañía.

La presencia de las socios nombradas representa el 86.67% la totalidad del capital social de la compañía, quienes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta, por lo que existe Quórum para la sesión, de conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de

Compañías (aplicable). Se constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Ordinaria de los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.,... La Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:

1. Aprobar el Informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2015.
2. Conocer y resolver sobre balances del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015.

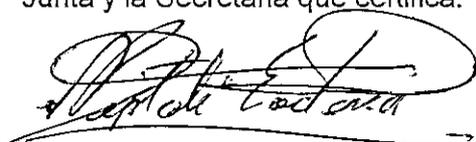
Luego de tratado y agotado los puntos constantes en el orden del día, la Junta General Ordinaria de accionistas por unanimidad:

RESUELVE: PRIMERO: Aprueba el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la Secretaria de la junta Gerente General de la compañía.

SEGUNDO: Resuelven aprobar balances y estados financieros del año 2015.

TERCERO: Se aprueba por decisión unánime del capital social de la compañía, que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 no sean distribuidas entre los Accionistas y que este valor se lo contabilice como Utilidades Retenidas.

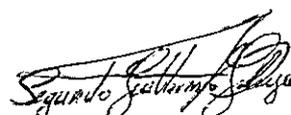
A las 10:15 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma a las 10:45 horas, se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas, quienes suscriben el acta, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



Neptalí Patricio Cadena
GERENTE GENERAL



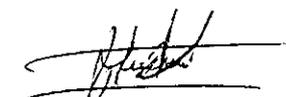
Eduardo Montenegro
COMISARIO



Segundo Guillermo Galarza
PRESIDENTE



Silvia Pinta Q.
Secretaria Ad Hoc



Arias Chicaiza Charo de los Angeles
Accionistas



Aulis Romero Mario Alexander
Accionista

Aulis Togan Pedro Pablo
Accionista

Cadena Flores Luis Fernando
Accionista

Cadena Gordón Luis Paco
Accionista

Cadena Martínez Evodio Benjamín
Accionista

Cadena Martínez Neptalí Patricio
Accionista

Cadena Simbaña Luis Alfonso
Accionista

Galarza Galarza Segundo Guillermo
Accionista

Carrillo Guaytarilla Miguel Angel
Accionista

García Looor Lider Estenio
Accionista

Jiménez Cadena Klever Johnny
Accionista

Lanchimba Chancosi Segundo Leonidas

Accionista

Lara Hunda Mario Enrique
Accionista

Montenegro Flores Eduardo
Accionista

Morales Alcívar Ramón Xavier
Accionista

Narváez José Alejandro
Accionista

Obando Norma Cecilia
Accionista

Oña Guachamín Néstor Salomón
Accionista

Pasquel Julio Hernando
Accionista

Pérez Jorge Raúl
Accionista

Pihanjota Guaña Luis Oswaldo
Accionista

Rodríguez Rodríguez José Miguel
Accionista

Santillán Pozo César Andrés
Accionista